



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **0026**

Fecha: **20/09/2021**

Página: **1**

No. Proceso				Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800	33	33	012	Reparación Directa	MANUEL FERNANDO LOZADA BOHORQUEZ	E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	Traslado BUCARAMANGA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EL SUSCRITO SECRETARIO DE ESTE JUZGADO, DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE PROCESO SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 175 CPACA. PARÁGRAFO 2º, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA (LLAMADA EN GARANTÍA) POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS	21/09/2021	23/09/2021		
2018	00065	00									

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 20/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.

RICARDO ASDRÚBAL ARRIETA LOYO .
SECRETARIO